



Registro de Entrada
(Sello)

Destinatario

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS.**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno las siguientes,

PREGUNTAS

En el pleno del pasado mes de junio presentábamos una propuesta para instar al Instituto Canario de la Vivienda (ICV) a la compra de las viviendas propiedad de la empresa VIVIRE en la Cruz Santa. Esta propuesta se convertía en institucional y era aprobada por unanimidad. Poco después el Grupo de Gobierno anuncia que iba a iniciar las negociaciones y nombraba a un concejal para gestionar las mismas.

Viendo los últimos acontecimientos sucedidos con viviendas en Añaza y la celeridad de las administraciones para encontrar una solución, incluida la compra de las mismas por parte del ICV,

Primero: ¿En qué situación se encuentran dichas negociaciones?

Segundo: ¿Cuántas reuniones se han mantenido?

Tercero: ¿Se ha conseguido algún compromiso del ICV para la compra de las viviendas?

En la Villa de Los Realejos, a 25 de octubre de 2018

El Concejal del Grupo Municipal Socialista PSOE

Miguel Agustín García Rodríguez